

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintisiete de abril de dos mil veintiuno

Radicado 05001 31 03 012 2013 00358 00

Se incorpora y se pone en conocimiento la respuesta allegada por la entidad **Alianza Medellín Savia Salud EPS**, con ocasión del oficio librado por el Despacho (Cfr. Archivos 30 a 32 Cdn 1J-ExpDigital).

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

6

Firmado Por:

ALVARO EDUARDO ORDOÑEZ GUZMAN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 019 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1dd76a4dbfaf251702511cb987f9f139d51ef10757fb9d7575a131c413134a43**

Documento generado en 27/04/2021 11:12:10 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>